



MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A  
FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 17 NOV 2022

DECRETO: N° P

4022



**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2022.
10. D.A. N° 2.394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2022.
11. D.A. N° 0947 de fecha 18.04.2022; Modificado por D.A. N°0033 de fecha 05.01.2022 que Establece Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.
12. D.A. N° 0033 de fecha 05.01.2022; Modificado por D.A. N°2664 de fecha 15.07.2022 que Establece Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.
13. Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

**CONSIDERANDO:**

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

**DECRETO:**

- I. Autorícese uso de descanso complementario a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIÓNARIA	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Luis Salinas Escobar	03horas 21:00hrs. A 00:00hrs.	31/10/2022
Tamara Ortega Ortega	02horas 15:00hrs. A 17:00hrs.	16/11/2022
	08horas 08:00hrs. A 16:00hrs.	18/11/2022
Jennifer Azocar Vera	09horas 08:00hrs. A 17:00hrs.	16/11/2022
	02horas 14:00hrs. A 16:00hrs.	18/11/2022
Francisca Catalan Gómez	01hora 08:00hrs. A 09:00hrs.	14/11/2022
Ruth Pradenas Espejo	01hora 16:00hrs. A 17:00hrs.	14/11/2022
Magdalena Gutiérrez Espinoza	01hora 16:00hrs. A 17:00hrs.	08/11/2022
Francisca Rubilar Caneo	09horas 08:00hrs. A 17:00hrs.	16/11/2022

FUNCIONARIA	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Jocelin Ríos Molina	01hora	
	08:00hrs. A 09:00hrs.	07/11/2022
	01hora	
	08:00hrs. A 09:00hrs.	08/11/2022
	01hora	
	08:00hrs. A 09:00hrs.	10/11/2022
	01hora	
	08:00hrs. A 09:00hrs.	14/11/2022
Michelle Moreira Alvarez	02horas 14:00hrs. A 16:00hrs.	11/11/2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CESAR CORVALAN SANHUEZA  
ALCALDE (S)

CCS/MCB/DV/DI/C. asg.

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)

Archivo Desam. (2)



17 NOV 2022

4022

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 17 NOV 2022

FECHA SALIDA: 18 NOV 2022

OBSERVACIÓN N° .....